



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/217/DOP/2024.

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

ACUISE

C. Tito

Se identifica con credencial del PRESENTE:

Con relación a su solicitud presentada a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlax; y de acuerdo a los artículos 18, de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, se le otorgue número oficial para casa habitación, en la segunda fracción, del bien inmueble identificado como predio denominado, _____ quien acredita la propiedad presentando

Recab. Oficio 3/5000/24

el cual se identifica con Clave catastral después de haber realizado una visita ocular, se hace constar que le corresponde el **número oficial** ubicado en sección tercera del municipio de Amaxac de Guerrero, por lo que se invita a colocar dicho número en la fachada de su hogar a fin de mejorar la localización de su domicilio particular dentro del municipio.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



ATENTAMENTE

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AMAXAC DE GUERRERO TLAX.

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd